



## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por el presente documento, cada participante de la VIII edición de la carrera cívico-militar de obstáculos "DESAFÍO DE LOS 300", que se celebrará en Ceuta el 31 de mayo de 2025 y estará organizada por el Club Deportivo "Tcol. González Tablas", se compromete a asumir los siguientes compromisos:

- Exonera de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, a las Unidades y componentes del Ministerio de Defensa así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que participan en dicha organización, de los hipotéticos daños personales y/o patrimoniales que pueda sufrir derivados de la participación en la prueba.
- Descarga de responsabilidad a la Organización de la prueba por las posibles lesiones que puedan producirse en el interesado por falta de la preparación adecuada o suficiente para afrontar una carrera de tal dureza, o por no presentarse en las condiciones médicas oportunas.
- Exonera de responsabilidad a las Fuerzas Armadas (FAS) y a la Cruz Roja por los posibles daños ocasionados en caso de ser trasladado en un vehículo militar o sanitario por necesidades médicas del participante.

Y para que conste a los efectos oportunos, al inscribirme en esta prueba, declaro que he leído y me comprometo como participante con este documento a exonerar de responsabilidad lo aquí descrito.